

Formulario del Registro Único Tributario

0

2 Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14798534589



(415)7707212489984(8020) 0000014798534589

5 Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

1.1 Buzón electrónico

1 1 1 8 6 4 9 2 0 6

6

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 1 8 6 4 9 2 0 6

27 Fecha expedición

2 0 0 9, 0 9 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

SALON

32. Segundo apellido

BLANCO

33. Primer nombre

YENNY

34. Otros nombres

LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sitio

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CL 6 11 03 BRR PROGRESO

42. Correo electrónico salonyellisab093@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 7 1 4 5 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimiento

8 2 9 9

2 0 1 9, 1 1 2 9

8 2 1 1

2 0 2 1, 1 1 2 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 24 / 10 25 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALON BLANCO YENNY LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE